



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1329-D-10
OD 653

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por los premios obtenidos por los alumnos de diversas escuelas de las provincias de Entre Ríos, Formosa y San Juan, en el Concurso Nacional de Cuento Ilustrado “El agua nos da vida”, organizado en el marco del Plan Nacional de Lectura del Ministerio de Educación de la Nación y el Plan de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, junto a UNICEF y al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), por su trabajo, a saber:

Primer premio: *Extraño huésped*, elaborado por los alumnos de 6° grado de la Escuela N° 25 de Las Moscas, departamento Uruguay, de la provincia de Entre Ríos.

Segundo premio: *El contrato de Hombre y Agua*, enviado por los alumnos de 5° grado de la Escuela Provincial N° 80 de El Paraíso, departamento Pilcomayo, de la provincia de Formosa.



H. Cámara de Diputados de la Nación

1329-D-10

OD 653

2/.

Tercer premio: *Lluvia*, enviado por los alumnos de 5° grado de la Escuela “Juan de Dios Flores” de Pozo de los Algarrobos, departamento Caucete, provincia de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.